



PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA

MEMORIA

EJERCICIO ECONOMICO

2018

SE FORMULA BASÁNDOSE EN LOS ARTÍCULOS 34 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 259 A 261 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE JULIO, TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA 8/2007, DE 4 DE JULIO, SOBRE FINANCIACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN SU REDACCIÓN DADA POR LA LEY ORGÁNICA 5/2012 DE 22 DE OCTUBRE, APLICABLES A LA ENTIDAD.

1.- CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

El Partido Regionalista de Cantabria, en adelante PRC, fue fundado el 10 de noviembre de 1978, por Miguel Ángel Revilla Roíz, Manuel Izquierdo Nozal, José Luis Oria Toribio, Eduardo Obregón Barreda y Juan José García González, celebrando su primer Congreso Regional los días 8 y 9 de diciembre de 1979 en la localidad Cántabra de Puente Viesgo, donde se aprobaron, entre otros documentos, los Estatutos Generales del Partido.

El PRC es un partido democrático, social y aconfesional que cree en el valor político de la voluntad y defiende la democracia, el progreso, la justicia social y el desarrollo del Estado del Bienestar dentro de España y la Europa de las Regiones.

El objetivo prioritario del PRC, es contribuir a crear y desarrollar las condiciones necesarias para el afianzamiento y progreso de Cantabria, en el marco de la solidaridad más estrecha con todas las regiones y nacionalidades del Estado Español.

La organización del PRC se estructura en un Comité Ejecutivo y los Comités Locales. La estructura del Comité Ejecutivo es la siguiente:



SECRETARIO GENERAL

VICESECRETARIOS:

GENERAL

POLÍTICA INSTITUCIONAL

SECRETARIOS:

ORGANIZACIÓN

GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUJER

FORMACIÓN

COMUNICACIÓN

COMITÉ

63

El PRC cuenta con 75 comités locales en otros tantos municipios de Cantabria, a través de los cuales se articula la participación de los más de 9.000 militantes que a finales del 2018 tenía el partido.

El Comité Local ostenta la representación del partido en el municipio y está formado por los afiliados elegidos al efecto y dirigidos por un secretario general.

Cada Comité Local forma a su vez parte de un Comité Comarcal, desde el que se coordinan las políticas supra-municipales del PRC, siendo el número de Comarcas a las cuales el PRC ha adaptado su estructura interna, 9.

Desde el punto de vista contable, el PRC estructura sus centros administrativos, en función al origen de fondos públicos percibidos, principal fuente de financiación, y sedes principales del partido, distinguiendo los siguientes centros administrativos:

SEDE CENTRAL DEL PARTIDO EN SANTANDER (S.C.P.)

GRUPO PARLAMENTARIO AUTONÓMICO (P.A.)

GRUPO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER (A.S.)

GRUPO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (A.T.)

GRUPO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

GRUPO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO



GRUPO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE REINOSA
GRUPO MUNICIPAL EL ASTILLERO
GRUPO MUNICIPAL SAN VICENTE DE LA BARQUERA
GRUPO MUNICIPAL PIÉLAGOS
GRUPO MUNICIPAL SANTOÑA
GRUPO MUNICIPAL CARTES
GRUPO MUNICIPAL SUANCES
GRUPO MUNICIPAL POLANCO
GRUPO MUNICIPAL BÁRCENA DE CICERO
GRUPO MUNICIPAL NOJA
GRUPO MUNICIPAL VALDÁLIGA
GRUPO MUNICIPAL HERMANDAD CAMPOO DE SUSO
GRUPO MUNICIPAL LOS CORRALES
GRUPO MUNICIPAL COLINDRES
GRUPO MUNICIPAL REOCIN
GRUPO MUNICIPAL PUENTE VIESGO

La entidad se encuentra sometida a la Constitución Española, y en al ámbito de la financiación a la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de Julio, sobre financiación de los partidos políticos, que entró en vigor el día 6 de julio de 2007, derogando la anterior Ley Orgánica 3/1987, de 2 de Julio.

Las Cuentas Anuales adjuntas incluyen las cuentas de la Sede Central del Partido, las del Grupo Parlamentario Autonómico de Cantabria, las del Grupo Municipal del Ayuntamiento de Santander, las del grupo Municipal de Torrelavega y otros grupos municipales a los que se ha hecho referencia, así como resto de las partidas correspondientes a las Elecciones Autonómicas, Elecciones Municipales y las correspondientes a los Envíos Electorales celebradas en el ejercicio 2015.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados en base a los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del



ejercicio.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, formuladas por el Comité Ejecutivo del Partido, se sometieron a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, siendo aprobadas sin ninguna modificación.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de Bases de presentación de las Cuentas Anuales en la entidad, son las que a continuación se detallan:

IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del partido y se han preparado a partir de los registros contables auxiliares de las sedes del partido, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como los recogidos en la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.

No se han dejado de aplicar disposiciones legales en materia de contabilidad a que se refiere el artículo 34-4 del Código de Comercio.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente Memoria que integran estas Cuentas Anuales, ya que al entender del Comité Ejecutivo de la Entidad son lo suficientemente expresivos para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

PRINCIPIOS CONTABLES

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales, no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio.

En concreto en la formulación de las Cuentas Anuales se han aplicado y observado, los



siguientes principios: prudencia valorativa, de precio de adquisición en todas las compras efectuadas, de devengo, de empresa en funcionamiento, de uniformidad, y no compensación.

COMPARACION DE LA INFORMACION

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.

No ha sido necesario realizar durante el ejercicio 2018 ningún tipo de adaptación en materia de presentación de los Estados Contables, en relación con el ejercicio anterior.

AGRUPACION DE PARTIDAS

No ha sido necesario realizar agrupaciones de partidas del Balance ni de la Cuenta de Resultados para favorecer la claridad al mostrar la Imagen Fiel.

ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos o conceptos ni de activo ni de pasivo que se encuentren recogidos en más de una partida.

Tampoco existen deudas con entidades de crédito por préstamos o créditos recibidos, cuyo principal e intereses se encuentren recogidos en más de una partida del Balance.

CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por cambios de criterios contables, en relación con el ejercicio anterior.

CORRECCION DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTE

El excedente del ejercicio ha sido positivo en una cuantía de **DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS Y DIECISIETE CENTIMOS (203.840,17 €)**. El Comité Ejecutivo propondrá a la Asamblea General Ordinaria la aplicación del excedente del ejercicio al Fondo Social.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

4.a Inmovilizado Intangible

El activo inmovilizado intangible se valora a su precio de adquisición y se amortiza mediante el método lineal aplicando los coeficientes siguientes:

Aplicaciones informáticas	25 / 33 %
---------------------------	-----------

Los programas de ordenador adquiridos a terceros, aplicaciones informáticas, y pagina web figuran dentro del inmovilizado intangible, estando valorados por su coste de adquisición y gastos inherentes a la compra. Dichos bienes se amortizan en un plazo máximo de cuatro años.

4.b Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien, no incluyéndose los gastos financieros.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren, las renovaciones y mejoras importantes del Inmovilizado Material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, siempre que sea posible conocer o



estimar el valor neto contable de los elementos que sustituyen.

La *amortización* se calcula, mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

Instalaciones	10 %
Mobiliario y enseres	10 %
Equipos proceso de información	25 %
Otro inmovilizado	12 %

Los bienes y elementos de decoración no son objeto de amortización.

La entidad no ha llevado a cabo durante el ejercicio económico trabajos para el propio inmovilizado.

No se ha producido ninguna capitalización de intereses, ni de diferencias de cambio en la valoración de los activos de inmovilizado material.

No se dan los condicionantes precisos para contabilizar alguna partida de activo inmovilizado material por una cantidad fija.

Los anticipos a proveedores de inmovilizado se reflejan, en su caso, dentro de este capítulo, por el valor entregado a cuenta de futuras adquisiciones de inmovilizado.

4.c Instrumentos financieros

Las inversiones financieras corresponden a:

- Depósitos y Fianzas a Largo Plazo, figuran reflejadas por el importe entregado como garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones.

Los activos financieros lo constituyen los préstamos y cuentas a cobrar derivados de las actividades ordinarias y de crédito, necesarias para la propia actividad del partido. Se registran



inicialmente por su valor razonable, salvo que su vencimiento no sea superior al año, en cuyo caso, se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros lo constituyen los préstamos, obligaciones y similares derivados de operaciones ordinarias y de crédito, necesarias para la propia actividad del partido. Se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior al año podrán valorarse por su valor nominal.

4.d Existencias

La existencia de publicaciones, emblemas, grabados, etc. se ha valorado al precio de adquisición, considerándose como tal el que figura en factura más los gastos adicionales, si los hay. Se ha incluido el importe del IVA no deducible como gasto de adquisición.

En aquellas circunstancias en que el valor de mercado de las existencias resulte inferior a los señalados en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando a tal efecto la pertinente provisión.

No se dan los condicionantes necesarios para valorar existencias por una cantidad fija, a excepción de las publicaciones (biblioteca) y emblemas y grabados, sin que existan al cierre del ejercicio, anticipos realizados a proveedores.

4.e Transacciones en moneda extranjera

En el transcurso del ejercicio 2018, no han existido transacciones en moneda extranjera, sin que tampoco en los estados financieros se exprese alguna partida cuya transacción haya sido realizada en euros.



4.f Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con lo determinado en el artículo 10 de la Ley Orgánica 8/2007 de 4 de julio de 2007, la entidad tiene la consideración de parcialmente exenta del impuesto sobre sociedades.

La exención expresada alcanza, en el caso concreto del partido a los siguientes incrementos de patrimonio:

- Cuotas y aportaciones satisfechas por sus afiliados.
- Subvenciones percibidas con arreglo a la Ley Orgánica 8 de 4 de julio de 2007.
- Las donaciones privadas efectuadas por personas físicas o jurídicas, así como cualesquiera otros incrementos de patrimonio que se pongan de manifiesto como consecuencia de adquisiciones a título lucrativo.
- Los rendimientos procedentes de los bienes y derechos que integran el patrimonio del partido.

Al objeto de determinar la base imponible del Impuesto de Sociedades, no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles, además de los establecidos de forma genérica en la ley del Impuesto, los siguientes:

- a) Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales del partido.
- b) Las cantidades que constituyan aplicación de resultados, y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas que procedan de la realización de las que constituyan su objeto social o finalidad específica.

La renta no exenta que determine la base imponible del impuesto, tributa al tipo del 25%.



4.g Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No se han practicado compensaciones de ingresos y gastos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las ventas por servicios se han contabilizado sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, cuando éstos sean recuperables.

Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre las adquisiciones con inclusión del IVA soportado no deducible, se han considerado como mayor valor de las compras.

En su caso, los gastos de obras de mejora llevados a cabo en los distintos locales que son sede del partido en Cantabria, se les da el tratamiento de gastos de reparación y conservación en el ejercicio en que se producen, teniendo en cuenta que los locales no son propiedad del partido, estando utilizados en régimen de arrendamiento.

Es la práctica habitual del partido el participar en los sorteos de Lotería Nacional de Navidad mediante la adquisición de un número de lotería que se ofrece a simpatizantes y público en general en participaciones. Cuando dicho número de lotería es premiado, se producen dos ingresos en la contabilidad, los correspondientes a las papeletas jugadas por el propio partido y un segundo por los premios no reclamados. Ambos importes se reflejan como ingresos excepcionales en la Cuenta de Resultados en el caso que se produzcan.



4.h Provisiones y contingencias

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la entidad no se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, motivo por el que no se han dotado provisiones para pensiones.

Las responsabilidades posibles o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.i Subvenciones, donaciones y legados

Las Subvenciones que recibe la Entidad son para el funcionamiento del Partido, imputándose directamente al resultado del ejercicio. Las subvenciones recibidas se reconocen como ingreso en el período en que se ha producido su devengo, con independencia del período en que ha tenido lugar su percepción efectiva.

4.j Partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas, se contabilizan, en su caso, de acuerdo con las normas generales expuestas en la presente memoria, aplicables a operaciones entre partes totalmente independientes.



5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias	TOTAL
<i>Saldo Inicial Bruto Ejercicio 2018</i>	41.972,32	27.360,80	0,00	69.333,12
(+) Entradas	0,00	3.922,51	0,00	3.922,51
(-) Salidas	(466,80)	(3.140,60)	0,00	(3.607,40)
(+/-) Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final Bruto Ejercicio 2018</i>	41.505,52	28.142,71	0,00	69.648,23
<i>Amortización Acumulada Saldo Inicial 2018</i>	41.972,32	23.696,00	0,00	65.668,32
(+) Dotación amortización del ejercicio	0,00	393,39	0,00	393,39
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	(394,00)	0,00	(394,00)
(-) Disminucion por salidas, bajas o traspasos	(466,80)	(3.140,60)	0,00	(3.607,40)
<i>Amortización Acumulada Saldo Final 2018</i>	41.505,52	20.554,79	0,00	62.060,31
<i>Corrección Deterioro Saldo Inicial 2018</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Deterioro reconocido en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminucion por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Corrección Deterioro Saldo Final 2018</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO INICIAL INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	3.664,80	0,00	3.664,80
SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	7.587,92	0,00	7.587,92

No existen bienes de activo material situados fuera del territorio nacional.

No existen compromisos en firme de compra ni tampoco de venta en relación a los bienes de inmovilizado material.

En opinión de la dirección del partido, no existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa



a) *Categorías de activos financieros*

a.1) *Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.*

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	Otros activos		TOTAL	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Préstamos y partidas a cobrar	3.730,60	5.411,92	3.730,60	5.411,92
TOTAL	3.730,60	5.411,92	3.730,60	5.411,92

El detalle de esta partida corresponde íntegramente a las fianzas constituidas a largo plazo por el PRC, correspondientes al alquiler de inmuebles.

	Importe
Fianzas:	
Fianzas Sedes Partido	3.730,60
Total Fianzas	3.730,60

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del partido a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, se corresponde con deudores y otras cuentas a cobrar y se encuentran valorados de acuerdo a lo expuesto en las normas de registro y valoración.

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		TOTAL	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Préstamos y partidas a cobrar	44.022,90	71.452,66	44.022,90	71.452,66
TOTAL	44.022,90	71.452,66	44.022,90	71.452,66

El saldo incluido en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde a la totalidad de saldos con otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal, así como las fianzas.



Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros del partido, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimientos activos financieros	Vencimiento en Años					Total
	1	2	3	4	5 o más	
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	3.730,60	3.730,60
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	3.730,60	3.730,60
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	44.022,90	0,00	0,00	0,00	0,00	44.022,90
Deudores varios	42.234,69	0,00	0,00	0,00	0,00	42.234,69
Otros créditos con administraciones públicas	1.788,21	0,00	0,00	0,00	0,00	1.788,21
TOTAL	44.022,90	0,00	0,00	0,00	3.730,60	47.753,50

Durante el ejercicio actual no se han realizado traspasos o reclasificaciones por categoría de activos financieros.

Durante el ejercicio no se han producido movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito. No existen correcciones valorativas por deterioro de activos financieros al cierre del ejercicio.

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante 2018 no se han producido ingresos financieros.

El valor razonable se determina, en su caso, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

Al 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación.

No existen otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros, cuya información sea útil para el usuario de las Cuentas Anuales.



No existen instrumentos financieros cuya naturaleza y nivel de riesgo sea relevante y no haya sido informado en la presente memoria.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

No existen instrumentos financieros en el pasivo del balance del partido a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del partido a corto plazo, se corresponde, básicamente con acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y deudas con entidades de crédito:

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		TOTAL	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	24.194,43	27.441,42	24.194,43	27.441,42
TOTAL	0,00	0,00	24.194,43	27.441,42	24.194,43	27.441,42

El partido considera que se cumplen las condiciones contractuales de los préstamos pendientes de pago, atendiendo los mismos a sus vencimientos.

No existen pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el Balance de Situación adjunto.

El partido no mantiene deudas con garantía real al cierre ejercicio, no existiendo tampoco préstamos de ningún tipo pendientes de pago.

El partido no tiene contratadas operaciones de cobertura.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del partido, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



Vencimientos pasivos financieros	Vencimiento en Años					Total
	1	2	3	4	5	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	24.194,43	0,00	0,00	0,00	0,00	24.194,43
Proveedores y acreedores varios	17.714,60	0,00	0,00	0,00	0,00	17.714,60
Remuneraciones pendientes pago	6.479,83	0,00	0,00	0,00	0,00	6.479,83
Deudas entidades crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	24.194,43	0,00	0,00	0,00	0,00	24.194,43

No existen otras circunstancias importantes que afectan a los pasivos financieros, cuya información sea útil para el usuario de las Cuentas Anuales.

8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las Cuentas incluidas en este epígrafe, incluido el excedente del ejercicio, en el año 2018 ha sido el siguiente:

Fondos Propios	Saldo Inicial	Aumento		Disminución		Saldo Final
		Origen	Importe	Causa	Importe	
Fondo Social	(80.135,30)					(80.135,30)
Remanente	359.833,22	Excedente Ejercicio 2017	212.986,52			572.819,74
Excedente del ejercicio	212.986,52	Excedente Ejercicio 2018	203.840,17	Excedente Ejercicio 2017	(212.986,52)	203.840,17
TOTAL	492.684,44		416.826,69		(212.986,52)	696.524,61



9.- SITUACIÓN FISCAL

La composición de las deudas con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Importe
Administraciones Públicas:	
H. P. Acreedora IVA	526,33
H. P. Acreedora IRPF	6.832,18
H. P. Acreedora Retenciones Alquiler	1.717,26
H. P. Acreedora IS	150,38
Seguridad Social Acreedora	4.311,23
Total Administraciones Públicas	13.537,38

La composición de los créditos frente a administraciones públicas al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Importe
Administraciones Públicas:	
H.P. Deudora por Dev.Imptos.	0
Org. Publicos Deudores por Subvenciones	1.788,21
Total Administraciones Públicas	1.788,21

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, a computar desde la fecha de finalización de los plazos voluntarios de presentación de las correspondientes declaraciones anuales.

Permanecen, por tanto, a la fecha de referencia de las Cuentas Anuales formuladas por el Comité Ejecutivo, abiertos a comprobación por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios e impuestos:



Concepto Tributario	Ejercicios
Impuesto sobre sociedades	2014 - 2017 (a.i.)
Impuesto sobre el valor añadido	2015- 2018 (a.i.)
Retenciones I.R.P.F.	2015- 2018 (a.i.)
Retenciones alquileres	2015- 2018 (a.i.)

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una revisión por las autoridades tributarias, siendo en todo caso esta posibilidad muy remota en opinión del Comité Ejecutivo. En todo caso, el Comité Ejecutivo considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades que el partido espera declarar tras la oportuna aprobación de las Cuentas Anuales, es la que a continuación se expone, teniendo en cuenta la aplicación de las normas del régimen especial de entidades parcialmente exentas, considerándose como ajustes permanentes tanto las rentas exentas como los gastos parcialmente exentos, por no ser atribuibles en ningún caso a las rentas no exentas.

	Ajustes Permanentes	Ajustes Temporales	Importe
Ingresos			713.052,49
- Rentas Exentas	710.546,15		710.546,15
Total Ingresos (Rentas) no exentas:			2.506,34
Compras y Gastos			509.212,32
- Gastos Exentos	509.212,32		509.212,32
Total Gastos no exentos:			0,00
Base Imponible = Resultado Fiscal			2.506,34
Cuota 25%			626,58
Retenciones			476,2
Cuota a Pagar			150,38



La Entidad no tiene ninguna base imponible negativa pendiente de compensar de ejercicios anteriores, una vez liquidado el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio 2018, sin que tampoco tenga deducciones por incentivos fiscales pendientes de aplicar.

10.- INGRESOS Y GASTOS

La composición del epígrafe *Aprovisionamientos* de resultados del ejercicio 2018 es el siguiente:

Aprovisionamientos	2.018	2.017
Compras de otros provisionamientos	1.529,35	7.957,86
Variación de existencias	509,70	(365,69)
TOTAL	2.039,05	7.592,17

El epígrafe de "Cuotas afiliados y otros ingresos" de la cuenta de resultados presenta la siguiente composición:

Cuotas afiliados y otros ingresos	2.018	2.017
Cuotas afiliados y aportaciones	1.456,00	7.398,60
Donaciones de terceros	0,00	0,00
TOTAL	1.456,00	7.398,60

Las cuotas de los afiliados se reconocen en el momento en que son cobradas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley Orgánica 8/2007 de 5 de Julio, a continuación, se detallan la información requerida en cuanto a subvenciones públicas y donaciones privadas recibidas:



Donacion / Subvencion	Donante / Otorgante	Importe
Subvencion	Parlamento Cantabria	520.355,40
Subvencion	Ayuntamiento Santander	21.458,52
Subvencion	Ayuntamiento Torrelavega	14.520,00
Subvencion	Ayuntamiento Camargo	6.674,40
Subvencion	Ayuntamiento Reinosa	11.000,00
Subvencion	Ayuntamiento El Astillero	29.158,87
Subvencion	Ayuntamiento S. Vicente	9.641,94
Subvencion	Ayuntamiento Piélagos	32.749,40
Subvencion	Ayuntamiento Santoña	4.327,20
Subvencion	Ayuntamiento Cartes	3.627,32
Subvencion	Ayuntamiento Suances	9.272,66
Subvencion	Ayuntamiento Polanco	3.354,15
Subvencion	Ayuntamiento Bárcena de Cicero	1.200,00
Subvencion	Ayuntamiento Noja	13.860,00
Subvencion	Ayuntamiento Valdáliga	324,74
Subvencion	Ayuntamiento Hdad. Campoo de Suso	1.259,26
Subvencion	Ayuntamiento Los Corrales	4.846,16
Subvencion	Ayuntamiento Colindres	2.580,00
Subvencion	Ayuntamiento Reocin	4.211,04
Subvencion	Ayuntamiento Puente Viesgo	14.476,80
Subvencion	Gobierno Cantabria-E. Autonomicas	0,00
Subvencion	Ministerio Interior-Elecciones Municipales	0,00
Subvencion	Ministerio Interior-Envios Electorales	0,00
		708.897,86

El detalle de las subvenciones recoge las devengadas en el ejercicio 2018, adicionadas en su caso, en las cuantías con origen en períodos anteriores que estaban pendientes de reconocer.

En ningún caso los límites de las donaciones privadas percibidas superan las cuantías determinadas en el art. 5 de la Ley Orgánica 8/2007. Sin que tampoco se haya percibido ningún tipo de donación anónima, finalista o revocable.

El epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados del ejercicio actual presenta la siguiente composición:

Gastos de Personal:	2.018	2.017
Sueldos, salarios y asimilados	156.472,84	147.561,18
Seguridad social a cargo de la entidad	46.512,70	39.761,94
Otros Gastos sociales (Formacion)	0,00	0,00
TOTAL	202.985,54	187.323,12

El desglose de "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Resultados es el siguiente:



Otros gastos de explotación:	2.018	2.017
Arrendamientos y Cánones	62.385,00	41.926,48
Reparación y Conservación	7.339,35	881,57
Servicios de profesionales independientes	30.749,69	27.038,49
Transportes	400,00	0,00
Primas de seguros	1.054,49	509,09
Servicios bancarios y similares	1.647,83	943,24
Publicidad y propaganda	57.335,69	54.580,73
Suministros	7.383,21	4.388,29
Otros servicios	133.070,85	46.563,65
Gastos Elecciones Autonomicas	0,00	0,00
Gastos Elecciones Municipales	0,00	0,00
Gastos Envios Electorales	0,00	0,00
Otros Tributos	412,16	706,48
Ayudas Monetarias	0,00	1.000,00
TOTAL	301.778,27	178.538,02

El "importe neto de la cifra de negocios" se desglosa como sigue:

	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios:		
Cesión espacio Telefonica moviles	2.506,34	2.536,86
Total Importe neto cifra negocios	2.506,34	2.536,86

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se realizan actividades de carácter mercantil de ninguna naturaleza, sin que tampoco existan en el ejercicio 2018 ingresos procedentes de las actividades propias efectuadas por el partido.

Las subvenciones de funcionamiento imputadas al resultado del ejercicio ascienden a la cantidad de **SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS (708.897,86 €)**, transfiriéndose a resultados íntegramente en la misma medida



en que se aprueba su concesión al período al que van destinadas.

El detalle de las mismas es el siguiente:

	2.018	2.017
Parlamento Autonómico	520.355,40	520.355,40
Grupo Munic. Ayto. Santander	21.458,52	19.806,52
Grupo Munic. Ayto. Torrelavega	14.520,00	14.520,00
Grupo Munic. Ayto. Camargo	6.674,40	6.674,40
Grupo Munic. Ayto. Reinosa	11.000,00	11.000,00
Grupo Munic. Ayto. Astillero	29.158,87	0,00
Grupo Munic. Ayto. S. Vicente de la Barquera	9.641,94	0,00
Grupo Munic. Ayto. Piélagos	32.749,40	0,00
Grupo Munic. Ayto. Santoña	4.327,20	0,00
Grupo Munic. Ayto. Cartes	3.627,32	0,00
Grupo Munic. Ayto. Suances	9.272,66	0,00
Grupo Munic. Ayto. Polanco	3.354,15	0,00
Grupo Munic. Ayto. Bárcena de Cicero	1.200,00	1.200,00
Grupo Munic. Ayto. Noja	13.860,00	0,00
Grupo Munic. Ayto. Valdágila	324,74	0,00
Grupo Munic. Ayto. Hdad. De Campoo de Suso	1.259,26	0,00
Grupo Munic. Ayto. Los Corrales	4.846,16	0,00
Grupo Munic. Ayto. Colindres	2.580,00	0,00
Grupo Munic. Ayto. Reocín	4.211,04	4.211,04
Grupo Munic. Ayto. Puente Viesgo	14.476,80	0,00
Elecciones Autonómicas	0,00	0,00
Elecciones Municipales	0,00	0,00
Envíos Electorales	0,00	0,00
Total	708.897,86	577.767,36

12.- OTRA INFORMACIÓN

La media de plantilla para el ejercicio 2018 es la que se describe a continuación:



Categoría	2018					2017		
	Fijos		Temporales		Total	Fijos	Temporales	Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres				
Personal Administrativo	0,00	2,00	2,00	2,51	6,51	2,00	4,01	6,01
Total	0,00	2,00	2,00	2,51	6,51	2,00	4,01	6,01

Los miembros del Comité Ejecutivo no reciben ningún tipo de retribución como consecuencia de sus cargos.

La entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Comité Ejecutivo.

A juicio de la Dirección del Partido con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento, ni que por su importancia tenga utilidad para mejor comprensión de las cuentas anuales.

Con fecha 12 septiembre de 2011 se constituyó la Fundación EDUARDO OBREGON, siendo su único fundador el PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA, con una dotación fundacional de 30.000,00 €, de los cuales fueron desembolsados en la constitución 7.500,00, quedando pendiente de aportación la cantidad restante (22.500,00 €) en un plazo no superior a 5 años, según se establece en el art. 12 de la Ley 50/2003 de 26 de diciembre de Fundaciones.

Indicar respecto a lo anterior, que las cantidades aportadas se reconocen como gasto en el momento que se satisfacen, y por ello no figura en el pasivo del Balance la cantidad pendiente de aportar ya que será reconocida como gasto del ejercicio en que se produzca.

13.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Entidad en el transcurso del ejercicio 2018, no ha incorporado a su inmovilizado material, ningún activo cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, no habiendo incurrido tampoco en ningún gasto con tal fin, no existiendo, en opinión del Comité Ejecutivo del Partido, ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente.



En el presente ejercicio la entidad no ha dotado cantidad alguna en concepto de provisiones por posibles riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Durante el ejercicio 2018 no se ha recibido cantidad alguna en concepto de subvención de naturaleza medioambiental, ni se ha producido ningún ingreso como consecuencia de las actividades relacionadas con el medio ambiente.


La entidad no es consciente de que este asumiendo riesgos por actuaciones medioambientales indebidas, sin que a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales este inmersa en ningún tipo de litigio en la materia.

14.- CONDICIONES CONTRACTUALES DE CRÉDITOS Y PRESTAMOS

Durante el ejercicio 2018 no se ha realizado ninguna actividad crediticia, ni de disposición, ni de cancelación

En Santander, a 26 de junio de 2019

**FDO.: ALFREDO TRUEBA CALVO
RESPONSABLE ECONÓMICO-FINANCIERO**

		PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA			
		Balance de Situación de 2018		31/12/2018	31/12/2017
		Diciembre de 2018		PRC GRUPO	PRC GRUPO
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		11.318,52	9.076,72	
	I. Inmovilizado intangible	[5]	0,00	0,00	
203,280,290	3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00	
205,280,290	5. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	
	III. Inmovilizado material	[5]	7.587,92	3.664,80	
216,217,219,281,291	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		7.587,92	3.664,80	
	V. Inversiones financieras a largo plazo	[6]	3.730,60	5.411,92	
26	5. Otros activos financieros		3.730,60	5.411,92	
	B) ACTIVO CORRIENTE		722.937,90	523.846,58	
	II. Existencias		2.249,65	2.759,35	
31,32,391,392	2. Material de oficina y otros aprovisionamientos		2.249,65	2.759,35	
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	[6]	44.022,90	71.452,66	
44,553,555	3. Deudores varios		41.234,69	30.418,78	
	4. Personal		1.000,00	0,00	
470,471,472,473	6. Otros créditos con administraciones públicas		1.788,21	41.033,88	
	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		676.665,35	449.634,57	
570,572,579	1. Tesorería		676.665,35	449.634,57	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		734.256,42	532.923,30	

		PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA			
		Balance de Situación de 2018		31/12/2018	31/12/2017
		Diciembre de 2018		PRC GRUPO	PRC GRUPO
Nº Cuentas	PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	
	A) PATRIMONIO NETO		696.524,61	492.684,44	
	A-1) FONDOS PROPIOS		696.524,61	492.684,44	
10	I. Fondo Patrimonial	[8]	(80.135,30)	(80.135,30)	
	V. Resultados de ejercicios anteriores	[8]	572.819,74	359.833,22	
120	1. Remanente		572.819,74	359.833,22	
129	VII. Excedente del ejercicio	[3]	203.840,17	212.986,52	
	C) PASIVO CORRIENTE		37.731,81	40.238,86	
	III. Deudas a corto plazo	[7]	0,00	4.117,50	
	3. Otras deudas corto plazo		0,00	4.117,50	
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	[7]	37.731,81	36.121,36	
40	1. Proveedores		0,00	0,00	
41	3. Acreedores varios		17.714,60	15.950,82	
465	4. Personal (remuneraciones pdtes de pago)		6.479,83	7.373,10	
475,476	6. Otras deudas con Administraciones Públicas	[9]	13.537,38	12.797,44	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO(A+C)		734.256,42	532.923,30	



PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA

Cuenta de Resultados de 2018			31/12/2018	31/12/2017
Diciembre de 2018			PRC GRUPO	PRC GRUPO
Nº Cuentas	DEBE	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		205.663,95	213.380,02
705	1. Importe neto de la cifra de negocios	[10]	2.506,34	2.536,86
	b) Prestación de servicios		2.506,34	2.536,86
60	4. Aprovisionamientos	[10]	(2.039,05)	(7.592,17)
	b) Consumo de material de oficina y otros aprovisionamientos		(2.039,05)	(7.592,17)
75,721,726	5. Otros ingresos de explotación		710.353,86	585.165,96
74	a) Cuotas afiliados y otros ingresos		1.456,00	7.398,60
	b) Subvenciones Oficiales	[11]	708.897,86	577.767,36
640	6. Gastos de personal	[10]	(202.985,54)	(187.323,12)
642,649	a) Sueldos, salarios y asimilados		(156.472,84)	(147.561,18)
	b) Cargas sociales		(46.512,70)	(39.761,94)
62,65	7. Otros gastos de explotación	[10]	(301.778,27)	(178.538,02)
631	a) Servicios exteriores		(301.366,11)	(177.831,54)
	b) Tributos		(412,16)	(706,48)
68	8. Amortización del inmovilizado	[5]	(393,39)	(869,49)
67,77	10. Otros resultados	[10]	0,00	0,00
	A.I) EXCEDENTE DE EXPLOTACION		205.663,95	213.380,02
76	12. Ingresos financieros	[6]	192,29	0,00
66	14. Gastos financieros	[7]	(1.389,49)	(393,50)
	A.2) EXCEDENTE FINANCIERO		(1.197,20)	(393,50)
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		204.466,75	212.986,52
630	17. Impuesto sobre beneficios	[9]	(626,58)	0,00
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		203.840,17	212.986,52